

## “Año del Fomento de la Vivienda”

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Preguntas y respuestas

#### Pregunta 1

¿Los documentos de actividades de trabajo para los diferentes grados hay alguna guía que el Ministerio de Educación este utilizado actualmente en el pensum académico? Para tomarlo de ejemplo al igual que la guía de la Constitución de la Republica Dominicana.

#### Respuesta 1:

No, en este momento no hay ningún material equivalente a este tipo de material , por eso se ha dado la libertad de presentar algunos que ya puedan existir o elaborar nuevos materiales con actividades de trabajo tomando como referencia la Constitución de la republica Dominicana.

#### Pregunta 2

La guía de Educación vial para niños iría hasta qué grado? Y la de jóvenes desde que grado?

#### Respuesta 2:

Las guías irían una para Nivel Básico: Primero y segundo ciclo y la otra para Nivel Medio: primero y segundo ciclo.

#### Pregunta 3.

¿Las muestras a las que se refiere son una de cada curso? (serían 12 muestras). ¿O podría ser una representativa de Primaria y otra representativa de Bachillerato, por ejemplo?

#### Respuesta 3:

Se deben presentar como mínimo 5 muestras de cuadernos para los estudiantes y 1 guía de educación vial para estudiantes y docentes.

#### Pregunta 4

¿Las muestras serían de los materiales del estudiante y profesor completos para uno o cada curso? ¿O serían muestras de una unidad o tema correspondientes a cada uno de estos materiales?

#### Respuesta 4:

Las muestras se esperan recibir, como se indica en la pregunta anterior deben estar en versión final e impresas. Ya que se requiere ver la calidad y contenido de las mismas.

#### Pregunta 5

¿Cuál sería la fecha final de entrega de todos los ejemplares ya impresos?

#### Respuesta 5:

Deben estar listas previa firma del contrato.

#### Pregunta 6

En la descripción del proyecto Pág. 23, los ítems correspondientes del 1 al 12 corresponden a los cuadernos de trabajo de las Guías de Texto contempladas en los ítems del 13 al 15? Que aspectos deben contener los ítem del 1 al 12? ya que no queda

#### Respuesta 6:

Los ítems de la Pág. 23, correspondientes del 1 al 12 deben contener actividades de trabajo para los estudiantes. El ítem 13 corresponde a una guía o manual para los docentes que oriente el uso de los cuadernos de actividades de los estudiantes. El 14 y 15 se espera que sean guías de actividades para los estudiantes que pueden tener apartados con orientaciones de uso también para los docentes.

### **Pregunta 7**

Los Ítems del 13 al 15 hay que tener una Guía para cada Grado, o es una Guía General para todos los grados?

### **Respuesta 7:**

El Ítems 13 es un solo documento (manual o guía) para el docente que deberá orientar el uso de documentos de actividades de los estudiantes (1-12) para uso general para todos los grados.

El Ítems 14 es una guía de educación vial dirigida a niños (primero y segundo ciclo de básica) con actividades de trabajo e incluye en el mismo documento orientaciones para los docentes.

El Ítems 15 es una guía de educación vial dirigida a jóvenes (primero y segundo ciclo del nivel medio) con actividades de trabajo e incluye en el mismo documento orientaciones para los docentes.

### **Pregunta 8**

Las muestras son bocetos o libros terminados de cada ítem?

### **Respuesta 8:**

Se deben presentar las muestras de los materiales terminados e impresos. (5 muestras de los materiales de los ítems del 1-12 y 1 muestra de los ítems del 13-15)

### **Pregunta 9:**

¿No establece si deben usarse o no los nombres de las autoridades y logo del Ministerio, así como la referencia del Copyright.

### **Respuesta 9:**

Los 15 documentos deberán incluir el siguiente contenido sobre las autoridades del Gobierno, ubicación de los mismos y Copyright.

La portada deberá contener: El logo del Ministerio de Educación en la parte superior, la identificación del documento que incluya  
Escuelas de Jornada Extendida.

Página de autoridades y Copyright: Deberá llevar los nombres de las autoridades con siguientes nombres y el Copyright tal como aparece en el recuadro.

|                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Autoridades</b></p> <p><b>Lic. Danilo Medina Sánchez</b><br/>Presidente de la República</p> <p><b>Dra. Margarita Cedeño de Fernández</b><br/>Vicepresidenta de la República</p> <p><b>Licenciado Carlos Amarante Baret</b><br/>Ministro de Educación</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Copyright (nombre dela editorial) \_\_\_\_\_

(No.) edición (año) \_\_\_\_\_

ISBN: \_\_\_\_\_

Registro de la propiedad intelectual: \_\_\_\_\_

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright”, bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual